



SECRETARIA DE SEGURIDAD AÉREA

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES AÉREOS

INFORME DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN

**AVIACIÓN CIVIL COMERCIAL
TRANSPORTE AEREO NO REGULAR**

HK-1548

PIPER PA-28-235

MIRAFLORES (GUAVIARE)

11 DE MAYO DE 2001



ADVERTENCIA

El presente INFORME FINAL es un documento que refleja los resultados de la investigación técnica adelantada por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en relación con las circunstancias en que se produjeron los eventos objeto de la misma, con sus causas y consecuencias.

De conformidad con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) Parte Octava y el Anexo 13 de OACI, "El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes e incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar la culpa o la responsabilidad".

Consecuentemente, el uso que se haga de este INFORME FINAL para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes e incidentes aéreos asociados a la causa establecida, puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
SECRETARIA DE SEGURIDAD AÉREA**

GRUPO INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

INFORME ACCIDENTE DE AVIACIÓN

MATRICULA: HK-1548

MARCA: PIPER

MODELO: PA-28-235

PROPIETARIO: FRANCISCO ZULUAGA
VILLEGAS

EXPLOTADOR: SAVIARE LTDA.

LUGAR DEL ACCIDENTE: MIRAFLORES (GUAVIARE)

FECHA DEL ACCIDENTE: 11-MAYO-2001

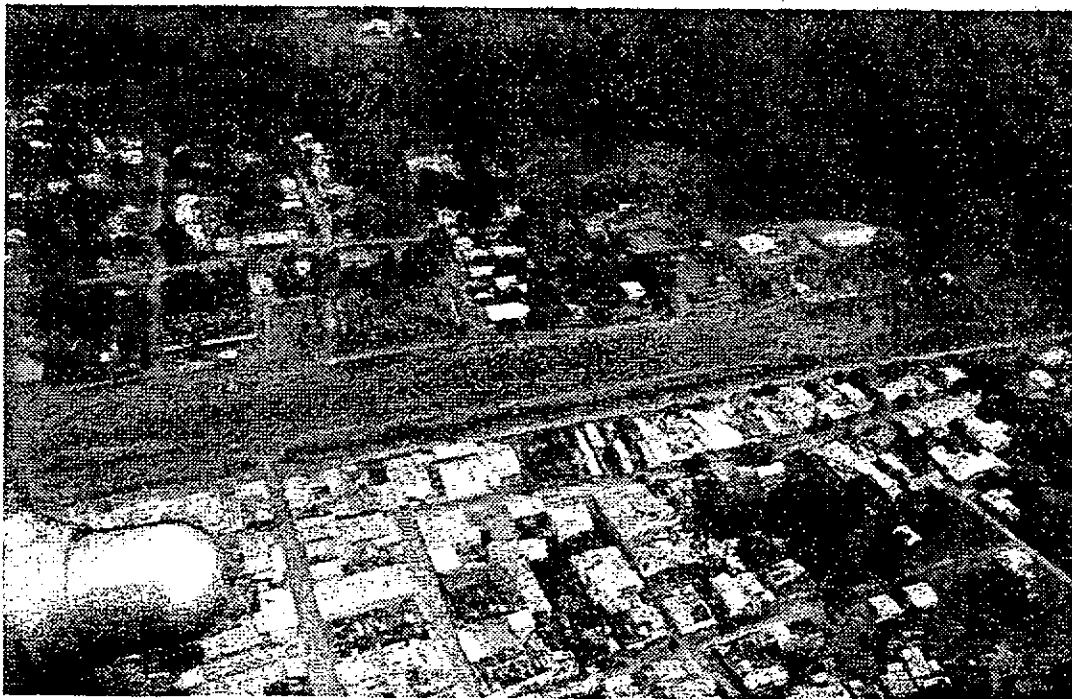
HORA DEL ACCIDENTE: 13:15 H.L.



FOTOGRAFIAS ACCIDENTE HK -1548



BORDE DEL PLANO QUE IMPACTO AL MOTOCICLISTA



ASPECTO GENERAL DE LA PISTA



INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS

1.1 RESEÑA DEL VUELO

La aeronave HK-1548 de la Empresa SAVIARE LTDA, fue programada el día 11 de mayo de 2001 para realizar un vuelo de Taxi Aéreo – Transporte de Pasajeros en el Trayecto de San José de Guaviare y la Pista de Miraflores.

El vuelo se cumplió sin ningún contratiempo, a las 13:10 H.L. el Piloto inicio los procedimientos y configuración para realizar el aterrizaje posteriormente sienta ruedas y después de recorrer una franja de la pista, aparece intempestivamente por el lado izquierdo de la trayectoria de la aeronave, un motociclista quien pretendía atravesar la pista y fue golpeado con el borde de ataque del ala izquierda, a la altura de la sección media, ocasionándole lesiones, posteriormente fue trasladado vía aérea a Villavicencio donde falleció.

La aeronave termina su recorrido y desembarcan los pasajeros y el piloto por sus propios medios, el accidente se configuró a las 13:15 H.L. aproximadamente, en condiciones apropiadas para la operación.

1.2 LESIONES A PERSONAS

Lesiones	Tripulantes	Pasajeros	Otros
Mortales	--	--	1
Graves	--	--	--
Leves / ilesos	--	--	--

1.3 DAÑOS SUFRIDOS POR LA AERONAVE

Abolladura sección central plano izquierdo entre borde de ataque y viga principal del plano y los formadores que la constituyen

1.4 OTROS DAÑOS

Los ocasionados a la motocicleta que quedo destruida

1.5 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL

NOMBRE:

FABIO

APELLIDOS:

ROJAS HERNÁNDEZ



NACIONALIDAD:	COLOMBIANO
EDAD:	42 AÑOS
LICENCIA No:	PCA-4515
CERTIFICADO MÉDICO:	37086
EQUIPOS VOLADOS COMO PILOTO:	C-206, C-172, PA-28
ÚLTIMO CHEQUEO EN EL EQUIPO:	31-ENERO 2001
TOTAL HORAS DE VUELO:	957:32 (hasta 31-01-01)
TOTAL HORAS EN EL EQUIPO:	533
HORAS DE VUELO ÚLTIMOS 90 DÍAS:	99:16
HORAS DE VUELO ÚLTIMOS 30 DÍAS:	67:26
HORAS DE VUELO ÚLTIMOS 3 DÍAS:	01:40

1.6 INFORMACIÓN SOBRE LA AERONAVE

MARCA:	PIPER
MODELO:	PA-28-235
SERIE No:	2874-10090
MATRICULA:	HK-1548
FECHA DE FABRICACIÓN:	1978
CERTIFICADO MATRICULA:	SI
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD:	00350 Indefinido
FECHA ÚLTIMA INSPECCIÓN Y TIPO:	12-MARZO-2001 50 horas
FECHA ÚLTIMO SERVICIO:	12-MARZO-2001
TOTAL HORAS DE VUELO:	10.486:12



TOTAL HORAS DURG:	500:47
MOTOR	
MARCA:	LYCOMING
MODELO:	0-540-B4-B5
SERIE MOTOR:	L-15600-40
TOTAL HORAS DE VUELO MOTOR	6.617:45
TOTAL HORAS DURG MOTOR:	03:27
ÚLTIMO SERVICIO MOTOR:	12-MARZO-2001
HÉLICE	
MARCA:	HARTZELL
MODELO:	HC-C2YK-1BF
SERIE No.:	CH-12980
TOTAL HORAS:	10.486:12
TOTAL HORAS DURG:	1.013:29

1.7 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA

No disponible

1.8 AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN

No aplicable

1.9 COMUNICACIONES

No existía Torre de Control



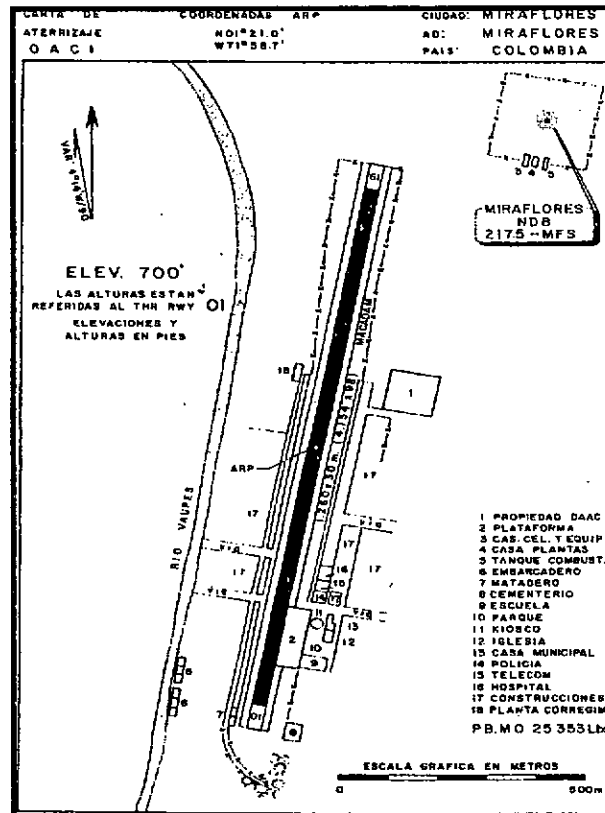
1.10 INFORMACIÓN DE AERÓDROMO

La pista de Miraflores tiene una longitud de 1.260 metros de larga por 30 metros de ancha tiene una orientación 01-19 y una altura de 700 pies. Su consistencia es de arcilla roja.

No tiene demarcación aparente y sus zonas de seguridad están bordeadas por construcciones de casas e instalaciones de plataforma y bomberos, sin ningún tipo de protección para que la gente vehículos o semovientes tengan obstáculo para entrar a la misma, lo cual permite la circulación libre y peligrosa por la pista (Foto)

SUPERFICIE Y ZONAS DE SEGURIDAD PISTA





CARTA DE ATERRIZAJE

1.1 REGISTRADORES DE VUELO

No aplicable

1.12 INFORMACIÓN SOBRE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y EL IMPACTO

Durante el recorrido de aterrizaje aparece un motociclista por el lado izquierdo de la trayectoria de la aeronave, el cual intentaba en ese momento cruzar la pista, siendo alcanzado e impactado con el borde de ataque del ala izquierda.

Por la configuración y tipo de operación que tenía la aeronave en ese momento y ante la aparición sorpresiva del motociclista, fue imposible realizar una maniobra diferente, para no poner en riesgo los ocupantes y los moradores que habitan en cercanías de las pista.



1.17 INFORMACIÓN ORGÁNICA Y DE DIRECCIÓN

La empresa SAVIARE, tiene permiso de operación vigente, expedida por la Aeronautica Civil y sus oficinas principales están el Aeropuerto de Villavicencio.

1.18 INFORMACIÓN ADICIONAL

No necesaria

1.19 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ÚTILES O EFICACES

No necesaria

2.0 ANÁLISIS

Durante la fase de aterrizaje de la aeronave, el motociclista penetró intempestivamente a la pista atravesándose en la trayectoria, por la velocidad y características de control del avión, le fue imposible al piloto eludir el impacto lo cual le causo las lesiones al motociclista que ocasionaron su deceso posterior.

La pista de Miraflores no cuenta con cercas, vallas u algún medio que impida el acceso a la misma y los pilotos tienen que sobrevolarla primero para advertir su presencia y para observar si hay obstáculos.

3.0 CONCLUSIONES

Resultados

De acuerdo a la información documentada en la investigación se puede establecer que:

La aeronave había cumplido con los servicios y mantenimiento exigidos por los reglamentos y manuales y se encontraba aeronavegable.

El piloto se encontraba apto física y síquicamente para volar y tenía sus documentos vigentes.

La pista tiene una cerca perimetral que no ofrece suficiente protección para impedir el acceso de personas, vehículos o semovientes a la misma.

El motociclista se cruzó en la trayectoria de la aeronave, de manera imprudente e irresponsable.

La pista esta bordeada por el pueblo y construcciones habitadas y la circulación por la misma es usual

**CAUSA PROBABLE**

La causa probable del accidente es el Factor Aeródromo, en razón a que no existe un aseguramiento adecuado y seguro, para evitar e impedir, el acceso de personas, vehículos y semovientes al Área de Maniobras.

FACTOR CONTRIBUYENTE

El ingreso imprudente e irresponsable del Motociclista, a la Franja de aterrizaje en el momento en que aterrizaba la aeronave.

4.0 RECOMENDACIONES**A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES**

1. Colocar una cerca o valla perimetral que ofrezca la suficiente protección y seguridad, para evitar el acceso a la pista a personal no autorizado.
2. Coordinar con la alcaldía y las autoridades policiales y militares para establecer controles y labores de concientización a los habitantes de la localidad para que no crucen la pista sin permiso y evitar percances como el que nos ocupa.

Vo Bo



Coronel (r) **VÍCTOR RAFAEL PLATA CÁCERES**
Secretario Técnico Consejo de Seguridad Aeronáutico.



Doctor. **JUAN CARLOS VÉLEZ URIBE**
Director Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.

HK-1548 PIPER PA-28-235 EMPRESA SAVIARE MIRAFLORES GUAVIARE

DATOS GENERALES	HECHOS	HALLAZGOS	CAUSA	RECOMENDACIONES RELEVANTES
<p>11 DE MAYO 2001 13:15 H.L.</p>	<p>El día 11-mayo-2001, a las 13:15 H.L. la aeronave de matrícula HK-1548 se encontraba efectuando un vuelo entre San José del Guaviare y la pista de Miraflores (Guaviare). Durante la fase de aterrizaje un motociclista invadió la pista, atravesándose en la trayectoria de aterrizaje del avión, el cual lo impactó con el borde de ataque del plano izquierdo a la altura de la sección media, ocasionándole heridas que posteriormente causaron su muerte.</p> <p>La aeronave sufrió abolladuras y la tripulación y pasajeros salieron ilesos</p>	<p>De acuerdo a la información documentada en la investigación se puede establecer: La aeronave había cumplido con los servicios y mantenimiento exigidos por los reglamentos y manuales. El piloto se encontraba apto física y síquicamente para volar. La pista de Miraflores no tiene torre de control La pista tiene una cerca perimétrica que no ofrece suficiente protección para impedir el acceso de personas, vehículos o semovientes a la misma.</p>	<p>FACTOR AERODROMO</p>	<p>A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Considerar la posibilidad de dotar de torre de control a la pista de Miraflores Colocar una cerca o valla perimétrica que ofrezca la suficiente protección para evitar el acceso ala pista por personal no autorizado. Por medio de los bomberos, la alcaldía y las autoridades policiales y militares, se establezcan controles y labores de concientización a los habitantes de la localidad para que eviten cruzar la pista sin permiso.</p>

